

**Certificaciones
2014-2015
Senado Académico
Recinto de Ciencias Médicas**

Iniciales utilizadas	
JA = Junta Administrativa	CAA = Comité de Asuntos Académicos
JD = Junta de Disciplina	CAC = Comité de Asuntos Claustrales
JG = Junta de Gobierno	CRLyR = Comité de Ley y Reglamento
JR = Junta de Retiro	CAE = Comité de Asuntos Estudiantiles
JS = Junta de Síndicos	Cert. = Certificación
JU = Junta Universitaria	EPS = Escuela de Profesiones de la Salud
SA = Senado Académico	DA = Decanato de Administración
	DAA = Decanato de Asuntos Académicos

	Certificación	Asunto
	001	Composición del Senado Académico.
	002	Composición del Comité de Asuntos Académicos.
	003	Composición del Comité de Asuntos Claustrales.
	004	Composición del Comité de Asuntos Estudiantiles.
	005	Composición del Comité de Ley y Reglamento.
	006	Selección Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles.
	007	Selección de la Junta de Seguridad.
	008	Selección Subsecretario (a) del Senado Académico, Dra. Petra Burke.
	009	Aprobación del Calendario Académico 2013-2014.
	010	Comité de Consulta para la Búsqueda de los(as) decanos(as) de Asuntos Académicos, Administración y Estudiantes. Enmendada

	Certificación	Asunto
	011	Selección de Representantes ante la Junta de Disciplina.
	012	Que el CAC trabaje el proceso de consulta para el Nombramiento del(a) Procuradora Claustral.
	013	Reactivar el Comité Ad-hoc de Reforma de la Ley de la UPR.
	014	Dar seguimiento a la Certificación 074. Del 19 de mayo de 2014.
	015	Que se envíe la Certificación 069, 2012-2013 a las comisiones del Senado y Cámara de PR.
	016	Revisar el Reglamento de Ayudantías
	017	Que el Decano de AA evalúe la diferencia que paga por el Programa de Ayudantías.
	018	Que el CLyR enmiende el Reglamento del SA de manera que el CAC tenga en sus funciones el asunto para la búsqueda del(a) Procurador(a) claustral y recomiende candidatos(as) al Rector.
	019	El SA del RCM de la UPR expresa a la esposa, familiares y amigos del Dr. Carlos Basilio sus condolencias.
	020	El SA del RCM de la UPR expresa a la esposa, familiares y amigos del Dr. Mario R. García Palmieri sus condolencias.
	021	Selección de un representante del SA al Comité Ad-Hoc para evaluar alternativas de estacionamiento para empleados y estudiantes.
	022	Se llenó vacante surgida en la Subsecretaría del Senado.
	023	Que el SA del RCM respalda la negociación colectiva para los docentes a través de su propia organización autónoma y solicita a la Junta de G que de manera voluntaria proceda a reconocer el derecho de los docentes a la negociación colectiva.
	024	Que el CAE evalúe las tablas de vida que utiliza la Oficina de Asistencia Económica para la otorgación de préstamo estudiantil.

	Certificación	Asunto
	025	Se recomienda que los decanos soliciten a los directores de programas académicos que informen por escrito las necesidades del programa que impacta el presupuesto y dichos informes se anejen a la petición de la escuela a someterse a la Junta Administrativa.
	026	Solicitar a los decanos del RCM presenten a la facultad el presupuesto de la escuela a tiempo para dar retroalimentación a la administración en la preparación de la petición presupuestaria del RCM.
	027	Que el Comité de Estacionamiento considere o retome la utilización de pegatinas para advertir a las personas que están mal estacionadas en el estacionamiento de empleados de facultad
	028	Emitir un comunicado a los comités permanentes del SA, el Consejo General de Estudiantes y las Asociaciones Estudiantiles del RCM promocionando el correo electrónico institucional del comité y exhortándolos a emitir sus recomendaciones con respecto a la Ley de la UPR.
	029	Solicitar al Rector del RCM de la UPR, Dr. Noel Aymat y al Presidente de la UPR, Dr. Uroyoán Walkert, que expresen su solidaridad con los 43 estudiantes desaparecidos y sus familiares, y envíen comunicaciones a los centros universitarios de México expresando la consternación por parte de la comunidad universitaria de la UPR.
	030	Que el Decano de AA investigue la situación actual de los cursos de Bioética en las seis escuelas y prepare informe para ser presentado en la reunión ordinaria de diciembre del SA.
	031	Que el Decano de AA rinda informe de progreso en la reunión ordinaria de diciembre con relación a los trabajos que está realizando la Oficina de Ayudantías.
	032	El SA solicita a la Junta de Retiro que enmiende su resolución para incluir la responsabilidad patronal.
	033	El Senado del RCM solicita a la Junta de Gobierno, que enmiende la Certificación 157, 2013-2014 para ampliar la definición de méritos y así clarificar el espíritu de mandato de la Certificación.
	034	El SA del RCM felicita a los doctores Abel Baerga y Pablo Vivas por haber sido seleccionados finalistas en los Premios Merck y la Innovación de Salud.

	Certificación	Asunto
	035	Se enmienda el documento Normas para Procedimiento de Avalúo de Cursos y Profesores bajo Acceso a las Evaluaciones de Cursos para que se añada un inciso f que lea: Estudiantes.
	036	Enviar a la Junta de Gobierno el Memorial Explicativo según redactado.
	037	El SA solicita a la JG de la UPR una nueva enmienda a la Cert. 135, 1988-89 del CES en su inciso 10.3, según enmendado por la Cert. 140 de la JS 1999-2000, para remover toda distinción entre estudiantes de maestría y doctorales.
	038	Se aprueba el Manual de Normas y Procedimientos del CAA del SA.
	039	Se aprueba el Manual de Normas y Procedimientos del CAC del SA.
	040	Se aprueba el Manual de Normas y Procedimientos del CAE del SA.
	041	Se aprueba el Manual de Normas y Procedimientos del CLyR del SA.
	042	Referir a la JA enmendar la composición del Comité de Acomodo Razonable en el Artículo VI – C “Composición del Comité de Acomodo Razonable”.
	043	Referir a la JA enmendar el Artículo IX-B-5 del Reglamento de Acomodo Razonable en relación a la duración del proceso evaluativo de solicitudes de Acomodo Razonable.
	044	Que se descargue al CAE de atender al encomienda de la Certificación 016, 2014-2015 del SA del RCM ya que fue atendido por el CLyR.
	045	El SA del RCM de la UPR expresa su absoluto desacuerdo con las acciones de la Legislatura de PR, la cual en su reciente revisión al nuevo Código Penal, en el Artículo 180: Discriminaciones ilegales” decide eliminar del nuevo Código Penal, el lenguaje que tipificaba como delito menos grave el discrimen por orientación sexual e identidad de género.
	046	Ante la diversidad de enfoque hacia los estudiantes internacionales en el RCM con el pago de matrícula, el CAA evalúe el impacto económico que representa la participación de estudiantes internacionales en el Programa de Ayudantías tanto de Cátedra como de Investigación.



Senado
Académico
*Academic
Senate*

[Regresar](#)

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

**2014-2015
Certificación 001**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 14 de agosto de 2014, quedó constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS EX-OFICIO:

Dr. Uroyoán R. Walker-Ramos
Presidente
Universidad de Puerto Rico

Dr. Noel J. Aymat
Rector
Recinto de Ciencias Médicas

Dr. Ramón González
Decano Interino
Decanato de Asuntos Académicos

Prof. Carlos Ortiz
Decano Interino
Decanato de Administración

Dra. Nitza Hebé Rivera
Decana Interina
Decanato de Estudiantes

Dra. Inés García
Decana Interina
Escuela de Medicina

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



Patrón con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/W/V/I
*Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H*

[Regresar](#)

Dr. José Matos
Decano Interino
Escuela de Medicina Dental

Dr. José F. Cordero
Decano
Escuela de Salud Pública

Dra. Wanda T. Maldonado
Decana
Escuela de Farmacia

Dr. Rubén García
Decano Interino
Escuela de Profesiones de la Salud

Dra. Suane Sánchez
Decana Interina
Escuela de Enfermería

Dra. Irma Quiñones Maurás
Directora
Biblioteca

Dra. Blanca Amorós
Directora
Centro Estudiantil de
Consejería y Psicología

Sen. Emmanuel Amundaray
Representante Estudiantil
ante la Junta Administrativa

Sen. Melissa C. Ortiz
Representante Estudiantil
ante la Junta Universitaria

Sen. Gilberto Vega
Presidente Interino
Consejo General de Estudiantes

SENADORES ACADEMICOS ELECTOS:

Biblioteca:

Sen. Zayda García

Escuela de Profesiones de la Salud:

Senadora Lyvia Alvarez
Senadora Ivonne Angleró
Senadora Zulma Olivieri
Senadora Ruth Rosario

Consejeros Profesionales, Trabajadores Sociales y Psicólogos:

Senadora Delia Herrera

Escuela de Farmacia:

Senadora Jennifer Guzmán
Senadora Iliá Oquendo

Escuela de Enfermería:

Senadora Janet Rodríguez
Senadora Elizabeth Román

Escuela Graduada de Salud Pública:

Senador Hiram Arroyo
Senadora Ana Luisa Dávila
Senadora Winna Rivera
Senadora María del C. Santos Ortiz

[Regresar](#)

Escuela de Medicina – Ciencias Básicas

Senador Abel Baerga
Senadora Jennifer Barreto
Senadora María Crespo
Senadora Juan C. Jorge
Senador José G. Ortiz
Senador José Rodríguez Orengo

Escuela de Medicina – Ciencias Clínicas

Senadora Teresita Avilés
Senadora Petra Burke
Senador Julio I. Colón
Senadora Yohana de Jesús
Senadora América Facundo
Senador José Hawayek
Senadora Sarah Huertas
Senadora Idith Ortiz
Senadora Ana Judith Román
Vacante
Senadora Valerie Wojna
Senadora Carmen Zorrilla

Escuela de Odontología

Senadora Divya Colón
Senadora María de los A. Loza
Senador Héctor L. Quesada
Senadora Lorna Rodríguez

SENADORES ESTUDIANTILES ELECTOS:

Sen. Héctor Ortiz
Senador Estudiantil Interino
Escuela de Profesiones de la Salud

[Regresar](#)

Sen. Alison Huertas
Senadora Estudiantil Interina
Escuela de Enfermería

Sen. Glendalis Vargas
Senadora Estudiantil
Escuela de Farmacia

Vacante
Senador Estudiantil
Escuela de Medicina

Sen. Llelenys Rivera Rivera
Senador Estudiantil Interina
Escuela de Medicina Dental

Sen. Nancy Cardona Cordero
Senadora Estudiantil
Escuela de Salud Pública

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 18 de agosto de 2014.



Raúl Rivera González, MT. MS.
Secretario Ejecutivo

RRG/mm





Senado
Académico
*Academic
Senate*

[Regresar](#)

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

2014-2015
Certificación 002

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 14 de agosto de 2014, procedió a seleccionar a los miembros del Comité de Asuntos Académicos.

El Comité quedó constituido como sigue:

Senador Hiram Arroyo, Escuela de Salud Pública
Senadora Jennifer Barreto, Escuela de Medicina
Senador Héctor L. Quesada, Escuela de Medicina Dental
Senadora Sarah Huertas, Escuela de Medicina
Senadora Zulma Olivieri, Escuela de Profesiones de la Salud
Senadora Idith Ortiz, Escuela de Medicina
Senador José Ortiz, Escuela de Medicina
Senadora Janet Rodríguez, Escuela de Enfermería
Senadora Valerie Wojna, Escuela de Medicina
Senadora Carmen Zorrilla, Escuela de Medicina
Vacante, Escuela de Medicina
Senadora Alison Huertas, Representación Estudiantil Interina
Senadora Glendalis Vargas, Representación Estudiantil
Dra. Irma Quiñones, Directora, Biblioteca, Miembro Exoficio
Dr. Ramón González, Decano Interino, Decanato de Asuntos Académicos, Miembro Exoficio

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 18 de agosto de 2014.

Raúl Rivera González, MT. MS.
Secretario Ejecutivo



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H



Senado
Académico
*Academic
Senate*

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

2014-2015
Certificación 003

[Regresar](#)

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 14 de agosto de 2014, procedió a seleccionar a los miembros del Comité de Asuntos Claustrales.

El Comité quedó constituido como sigue:

Senadora Lyvia Alvarez, Escuela de Profesiones de la Salud
Senadora Divya Colón, Escuela de Medicina Dental
Senador Julio Colón, Escuela de Medicina
Senadora Ana Luisa Dávila, Escuela de Salud Pública
Senadora Delia Herrera, Consejeros Profesionales, Trabajadores
Senadora Iliá Oquendo, Escuela de Farmacia
Senadora Elizabeth Román, Escuela de Enfermería
Senadora Nancy Cardona, Representación Estudiantil
Prof. Francisca Corrada, Procuradora Claustral y Miembro Exoficio

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 18 de agosto de 2014.

Raúl Rivera González, MT. MS.
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H



Senado
Académico
Academic
Senate

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

2014-2015
Certificación 004

Regresar

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 14 de agosto de 2014, procedió a seleccionar a los miembros del Comité de Asuntos Estudiantiles.

El Comité quedó constituido como sigue:

Senadora Ivonne Angleró, Escuela de Profesiones de la Salud
Senadora Zayda García, Biblioteca
Senadora Jennifer Guzmán, Escuela de Farmacia
Senador Juan C. Jorge, Escuela de Medicina
Senadora Lorna Rodríguez, Escuela de Medicina Dental
Senadora Ana Judith Román, Escuela de Medicina
Senadora María del C. Santos Ortiz, Escuela de Salud Pública
Vacante, Representación Estudiantil
Senador Héctor Ortiz, Representación Estudiantil Interino
Senador Gilberto Vega, Presidente Interino Consejo General de Estudiantes, Miembro Exoficio
Dra. Nitzza Hebé Rivera, Decana Interina, Decanato de Estudiantes, Miembro Exoficio
Dra. Maribel Pérez, Procuradora Estudiantil y Miembro Exoficio

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 18 de agosto de 2014.

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H



Raúl Rivera González, MT. MS.
Secretario Ejecutivo



Senado
Académico
*Academic
Senate*

Regresar

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

**2014-2015
Certificación 005**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 14 de agosto de 2014, procedió a seleccionar a los miembros del Comité de Ley y Reglamentos.

El Comité quedó constituido como sigue:

**Senador Abel Baerga, Escuela de Medicina
Senadora Petra Burke, Escuela de Medicina
Senadora Yohana de Jesús, Escuela de Medicina
Senadora América Facundo, Escuela de Medicina
Senadora María de los A. Loza, Escuela de Medicina Dental
Senador José Rodríguez Orengo, Escuela de Medicina
Senadora Ruth Rosario, Escuela de Profesiones de la Salud
Senadora Llelenys Rivera, Representación Estudiantil Interina**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 18 de agosto de 2014.

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194

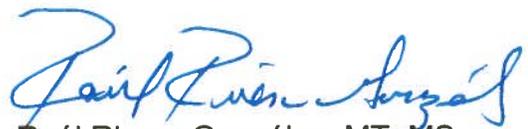


Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/I/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/I/W/V/H

RRG/mta




Raúl Rivera González, MT.-MS.
Secretario Ejecutivo



Senado
Académico
*Academic
Senate*

Regresar

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

2014-2015
Certificación 006

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 14 de agosto de 2014, procedió a seleccionar a los representantes del Claustro ante la Junta de Reconocimiento de las Organizaciones Estudiantiles del Recinto de Ciencias Médicas. Fueron seleccionados:

Senador Hiram Arroyo, Escuela de Salud Pública
Senadora Jennifer Guzmán, Escuela de Farmacia
Senador José Hawayek, Escuela de Medicina
Senadora María de los A. Loza, Escuela de Medicina Dental

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 18 de agosto de 2014.

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I
Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H

Raúl Rivera González, MT. MS.
Secretario Ejecutivo





Senado
Académico
*Academic
Senate*

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

2014-2015
Certificación 006
Enmendada

Regresar

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 14 de agosto de 2014, procedió a seleccionar a los representantes del Claustro ante la Junta de Reconocimiento de las Organizaciones Estudiantiles del Recinto de Ciencias Médicas. Fueron seleccionados:

- Senador Hiram Arroyo, Escuela de Salud Pública**
- Senadora Jennifer Guzmán, Escuela de Farmacia**
- *Senadora Divya Colón, Escuela de Medicina Dental**
- Senadora María de los A. Loza, Escuela de Medicina Dental**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 18 de agosto de 2014.

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194

Raúl Rivera González, MT. MS.
Secretario Ejecutivo

RRG/mmr

*Enmendada en ~~USA~~ el 2 de octubre de 2014



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/W/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

Senado
Académico
*Academic
Senate*

Regresar

**2014-2015
Certificación 007**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 14 de agosto de 2014, procedió a seleccionar a los representantes del Claustro ante la Junta Coordinadora de Seguridad del Recinto de Ciencias Médicas. Quedaron electos:

Senadora Elizabeth Román, Representante
Senadora Delia Herrera, Representante Alterna

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 18 de agosto de 2014.

Raúl Rivera González, MT. MS.
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194

RRG/mmr



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H



Senado
Académico
*Academic
Senate*

[Regresar](#)

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

**2014-2015
Certificación 008**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 14 de agosto de 2014, procedió a seleccionar al(a) Subsecretario(a) del Senado Académico. Quedó seleccionada:

Senadora Petra Burke

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 18 de agosto de 2014.


Raúl Rivera González, MT. MS.
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I
*Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H*

RRG/mmr





Senado
Académico
*Academic
Senate*

[Regresar](#)

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

2014-2015
Certificación 009

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 14 de agosto de 2014, luego de considerar el Calendario del Senado Académico para el Año Académico 2014-2015, acordó:

**Aprobar el Calendario del Senado Académico
para el Año Académico 2014-2015**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 18 de agosto de 2014.


Raúl Rivera González, MT. MS.
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194

RRG/mmr



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H



Senado
Académico
*Academic
Senate*

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

**2014-2015
Certificación 010**

Regresar

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 14 de agosto de 2014, acordó, constituir un Comité de Consulta para la Búsqueda de los(as) decanos(as) de Asuntos Académicos, Administración y Estudiantes.

El Comité quedo compuesto por:

Senadora Ana Luisa Dávila, Escuela de Salud Pública
Senadora Jennifer Guzmán, Escuela de Farmacia
Senador José Hawayek, Escuela de Medicina
Senadora Zulma Olivieri, Escuela de Profesiones de la Salud
Senador Héctor L. Quesada, Escuela de Medicina Dental
Senadora Janet Rodríguez, Escuela de Enfermería
Senadora Glendalis Vargas, Representación Estudiantil

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 18 de agosto de 2014.

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H

RRG/mmr



Raúl Rivera González, MT. MS.
Secretario Ejecutivo



Senado
Académico
*Academic
Senate*

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

[Regresar](#)

2014-2015
Certificación 010
Enmendada

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 14 de agosto de 2014, acordó, constituir un Comité de Consulta para la Búsqueda de los(as) decanos(as) de Asuntos Académicos, Administración y Estudiantes.

El Comité quedo compuesto por:

Senadora Ana Luisa Dávila, Escuela de Salud Pública
Senadora Jennifer Guzmán, Escuela de Farmacia
Senadora Ana Judith Román, Escuela de Medicina*
Senadora Zulma Olivieri, Escuela de Profesiones de la Salud
Senador Héctor L. Quesada, Escuela de Medicina Dental
Senadora Janet Rodríguez, Escuela de Enfermería
Senadora Glendalis Vargas, Representación Estudiantil

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 18 de agosto de 2014.

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



Raúl Rivera González, MT. MS.
Secretario Ejecutivo



*Enmendada el 18 de septiembre de 2014



Senado
Académico
*Academic
Senate*

[Regresar](#)

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

2014-2015
Certificación 011

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 4 de septiembre de 2014, luego de recibir los informes de los Comités de Asuntos Académicos y Asuntos Estudiantiles, acordó seleccionar los representantes del Senado ante la Junta de Disciplina. Quedaron seleccionadas:

Senadora Zulma Olivieri, Escuela de Profesiones de la Salud
Senadora Jennifer Guzmán, Escuela de Farmacia

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 11 de septiembre de 2014.

Raúl Rivera González, MT. MS.
Secretario Ejecutivo

RRG/mmr



Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I
*Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H*



Senado
Académico
*Academic
Senate*

[Regresar](#)

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

**2014-2015
Certificación 012**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 4 de septiembre de 2014, acordó:

Que el Comité de Asuntos Claustrales trabaje el proceso de la Consulta para el Nombramiento del(a) Procurador(a) Claustral.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 11 de septiembre de 2014.

Raúl Rivera González, MT. MS.
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194

RRG/mmr



Patrón con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H



Senado
Académico
*Academic
Senate*

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

[Regresar](#)

**2014-2015
Certificación 013**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 4 de septiembre de 2014, acordó:

Reactivar el Comité Ad-hoc de Reforma de la Ley de la Universidad de Puerto Rico.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 11 de septiembre de 2014.

Raúl Rivera González, MT. MS.
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H

RRG/mmr





Senado
Académico
*Academic
Senate*

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

[Regresar](#)

**2014-2015
Certificación 014**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 4 de septiembre de 2014, acordó:

Dar seguimiento a la Certificación 074, del 19 de mayo de 2014 a la Junta de Retiro y que se copie a los decanos(as) de las Escuelas del RCM, Asesores Legales y a las Oficinas relacionadas con los contratos.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 11 de septiembre de 2014.

Raúl Rivera González, MT. MS.
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194

RRG/mmr



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/I/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/I/W/V/H



Senado
Académico
*Academic
Senate*

[Regresar](#)

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

**2014-2015
Certificación 015**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 4 de septiembre de 2014, acordó **que en estos momentos en que se discute el Proyecto del Senado 437 para su aprobación:**

Se envíe la Certificación 069, 2012-2013 aprobada en el Senado Académico hace más de un año a las comisiones del Senado y Cámara de Puerto Rico con la intención de que conozcan nuestro endoso a la misma como Recinto.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 11 de septiembre de 2014.

Raúl Rivera González, MT. MS.
Secretario Ejecutivo

RRG/mmr



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H



Senado
Académico
*Academic
Senate*

[Regresar](#)

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

**2014-2015
Certificación 016**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 4 de septiembre de 2014, acordó:

Revisar el Reglamento de Ayudantías para igualar la cantidad de años de ayudantía que pueden recibir los estudiantes de programas PhD., independientemente de que hayan completado o no una maestría MS o MA previamente.

Que se refiera este asunto al Comité de Ley y Reglamentos y al Comité de Asuntos Estudiantiles.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 11 de septiembre de 2014.

Raúl Rivera González, MT. MS.
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I
Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H

RRG/mmr





Senado
Académico
*Academic
Senate*

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

[Regresar](#)

2014-2015
Certificación 017

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 4 de septiembre de 2014, acordó:

Que el Decanato de Asuntos Académicos evalúe la diferencia en paga por el Programa de Ayudantías entre los estudiantes doctorales de la Escuela Graduada de Salud Pública y los estudiantes doctorales (PhD) de la Escuela de Medicina.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 11 de septiembre de 2014.

Raúl Rivera González, MT. MS.
Secretario Ejecutivo

RRG/mmr



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



Senado
Académico
*Academic
Senate*

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

[Regresar](#)

**2014-2015
Certificación 018**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 4 de septiembre de 2014, acordó:

Que el Comité de Ley y Reglamentos enmiende el Reglamento del Senado de manera que el Comité de Asuntos Claustrales tenga en sus funciones el asunto para la búsqueda del(a) Procurador(a) Claustral y recomiende candidatos(as) al Rector.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 11 de septiembre de 2014.

Raúl Rivera González, MT. MS.
Secretario Ejecutivo

RRG/mmr





Senado
Académico
*Academic
Senate*

Regresar

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

**2014-2015
Certificación 019**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 2 de octubre de 2014, acordó aprobar la siguiente:

Resolución

Por cuanto: El Dr. Carlos Basilio Reyes fue un distinguido Catedrático del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Medicina.

Por cuanto: El Dr. Carlos Basilio Reyes entre otras cosas:

- Fue Coordinador del Curso de Bioquímica Médica tanto en la Escuela de Medicina como en la Escuela de Medicina Dental.
- Creó el Curso de Regulación de Genes Eucarióticos.
- Coordinó el Curso de Bioquímica General a estudiantes graduados de la División de Ciencias Biomédicas.
- Fue Miembro activo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas.

Por cuanto: El Dr. Carlos Basilio Reyes trabajó más de 30 años en el Recinto de Ciencias Médicas y demostró su gran compromiso con la institución colaborando con entusiasmo y dedicación en la cátedra, el servicio y la investigación.

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H

[Regresar](#)

Por cuanto: El Dr. Carlos Basilio Reyes se caracterizó como un extraordinario ser humano, gran amigo y dedicado maestro.

Por tanto: El Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico expresa a su esposa, familiares y amigos sus condolencias y la deuda de gratitud que tiene este Recinto para con los servicios prestados por el Dr. Carlos Basilio Reyes.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 3 de octubre de 2014.


Raúl Rivera González, MS. MT.
Secretario Ejecutivo

RRG/mmr





Senado
Académico
*Academic
Senate*

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

2014-2015
Certificación 020

Regresar

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 2 de octubre de 2014, acordó aprobar la siguiente:

Resolución

Por cuanto: El Dr. Mario R. García Palmieri fue un distinguido Catedrático del Departamento de Medicina Interna de la Escuela de Medicina.

Por cuanto: El Dr. Mario R. García se destacó como médico, profesor, académico, científico-investigador, admirador y estudioso de las aves de nuestra tierra, habiendo forjado una vida digna de encomio, admiración y orgullo para todos.

Por cuanto: El Dr. Mario R. García Palmieri, ha puesto en alto el nombre de Puerto Rico, tanto en esta tierra como en los Estados Unidos, América Latina, y Europa, lo que le hizo merecedor de innumerables distinciones, particularmente del título de Profesor Emérito y Distinguido de la Universidad de Puerto Rico

Por cuanto: El Dr. Mario R. García Palmieri fue miembro del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas.

Por tanto: El Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico expresa a su esposa, hija y familiares y amigos sus condolencias y la deuda de gratitud que tiene este Recinto para con los servicios prestados por el Dr. Mario R. García Palmieri.

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



Patrón con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H

[Regresar](#)

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 3 de octubre de 2014.


Raúl Rivera González, MS. MT.
Secretario Ejecutivo

RRG/mmr





Senado
Académico
*Academic
Senate*

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

[Regresar](#)

**2014-2015
Certificación 021**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 2 de octubre de 2014, acordó seleccionar un representante del Senado Académico para el Comité Ad-Hoc para evaluar alternativas de estacionamiento para los empleados y estudiantes del Recinto de Ciencias Médicas. Quedó electa:

Senadora Ana Luisa Dávila

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 3 de octubre de 2014.

Raúl Rivera González, MS. MT.
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194

RRG/mmr



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H



Senado
Académico
*Academic
Senate*

[Regresar](#)

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

**2014-2015
Certificación 022**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 2 de octubre de 2014, procedió a llenar la vacante surgida en la Subsecretaría del Senado.

Luego del proceso de nominación se acordó:

Seleccionar al **senador Juan Carlos Jorge** como Sub Secretario del Senado Académico.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 3 de octubre de 2014.

Raúl Rivera González, MS. MT.
Secretario Ejecutivo

RRG/mmr



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I
*Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H*



Senado
Académico
*Academic
Senate*

[Regresar](#)

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

2014-2015
Certificación 023

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 2 de octubre de 2014, acordó aprobar la siguiente:

Resolución

POR CUANTO: El gobierno ha reconocido desde la aprobación de la Ley de Relaciones del Trabajo en 1945 (Ley 130-1945) la importancia de la negociación colectiva y los convenios colectivos: "Todos los convenios colectivos vigentes, y los que se hagan en el futuro, por el presente se declaran instrumentos para promover la política pública del Gobierno de Puerto Rico en su esfuerzo de fomentar la producción hasta el máximo; y se declara que como tales están revestidos de un interés público. El ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de las partes en dichos convenios colectivos quedan, por tanto, sujeto a aquella razonable reglamentación que sea necesaria para lograr las normas públicas de esta ley."

POR CUANTO: Aún en momentos de crisis fiscal, el gobierno ha reconocido la importancia de la negociación colectiva en la "Ley Especial de Sostenibilidad Fiscal y Operacional del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico", (Ley 66-2014); "La ley reconoce claramente el valor de la sindicalización de los empleados públicos y el entorno legal particular que les cobija. Por eso, se establece un mandato para un proceso alterno de negociación que redunde en ahorros económicos comparables y que modifique las disposiciones de la ley en cuanto a beneficios económicos incrementales y compensaciones extraordinarias."

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



Patrón con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H

[Regresar](#)

POR CUANTO: A nivel de todo el gobierno, la tendencia ha sido hacia el reconocimiento del derecho a la negociación colectiva, tanto en las agencias del gobierno central (Ley 45-1998) como en el Municipio de San Juan, a través de una Ordenanza Municipal (Ordenanza Núm. 6, Serie 2013-2014). En este sentido la UPR no ha cumplido un rol de vanguardia, sino que ha quedado rezagada en el desarrollo de las relaciones laborales en Puerto Rico.

POR CUANTO: Según un estudio del año 2012 realizado por el Hunter College of The City University of New York (CUNY), en los EE.UU hay unos 368,473 docentes en 1,174 campus universitarios localizados en 31 estados que negocian convenios colectivos. El 93% de los docentes universitarios que ejercen su derecho a la negociación colectiva trabajan en universidades públicas con la mayor concentración de éstos en los estados de California, Nueva York y Nueva Jersey.

POR CUANTO: Otros sectores de la comunidad universitaria disfrutan en la actualidad de este derecho, tales como los empleados administrativos (a través de la HEEND) y los trabajadores de mantenimiento (Sindicato y la FLEURUM en Mayagüez).

POR CUANTO: Aún el sector de los guardias universitarios ha solicitado que su derecho a la negociación colectiva sea reconocida, en su caso a través de una petición ante la Junta de Relaciones de Trabajo.

POR CUANTO: Los derechos adquiridos por los docentes son el resultado de la negociación colectiva de otros sindicatos universitarios, los cuales no contemplan otras necesidades particulares del ejercicio de la docencia.

[Regresar](#)

POR TANTO: El Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas respalda la negociación colectiva para los docentes a través de su propia organización autónoma y solicita a la Junta de Gobierno que de manera voluntaria proceda a reconocer el derecho de los docentes a la negociación colectiva.

Que esta Resolución se comparta y se circule a los diferentes Recintos de la Universidad de Puerto Rico para su consideración.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 3 de octubre de 2014.



Raúl Rivera González, MS., MT.

Secretario Ejecutivo

RRG/mmr





Senado
Académico
*Academic
Senate*

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

[Regresar](#)

**2014-2015
Certificación 024**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 2 de octubre de 2014, acordó:

Que el Comité de Asuntos Estudiantiles evalúe las tablas de vida que utiliza la Oficina de Asistencia Económica para la otorgación de préstamo estudiantil, ya que la misma es una universal para los Recintos de la Universidad de Puerto Rico y no contempla que el costo de vida en el área metropolitana es más elevado.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 3 de octubre de 2014.

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194

Raúl Rivera González, MS. MT.
Secretario Ejecutivo

RRG/mmr



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H



Senado
Académico
*Academic
Senate*

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

[Regresar](#)

2014-2015
Certificación 025

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 2 de octubre de 2014, acordó:

Recomendar que los decanos de las diferentes escuelas soliciten a los directores de programas académicos que informen por escrito las necesidades del programa que impacta el presupuesto y dichos informes se anejen a la petición de la escuela a someterse a la Junta Administrativa.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 3 de octubre de 2014.

Raúl Rivera González, MS. MT.
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194

RRG/mmr



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H



Senado
Académico
*Academic
Senate*

[Regresar](#)

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

**2014-2015
Certificación 026**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 2 de octubre de 2014, acordó:

Solicitar a los decanos de las seis escuelas del Recinto de Ciencias Médicas presenten a la facultad el presupuesto de la escuela a tiempo para dar retroalimentación a la administración en la preparación de la petición presupuestaria del RCM.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 3 de octubre de 2014.

Raúl Rivera González, MS. MT.
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



RRG/mmr



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I
*Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H*



Senado
Académico
*Academic
Senate*

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

Regresar

**2014-2015
Certificación 027**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 2 de octubre de 2014, acordó:

Que el Comité de Estacionamiento considere o retome la utilización de pegatinas para advertir a las personas que están mal estacionadas en el estacionamiento de empleados de facultad.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 3 de octubre de 2014.

Raúl Rivera González, MS. MT.
Secretario Ejecutivo

RRG/mmr



Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I
Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

Senado
Académico
Academic
Senate

[Regresar](#)

2014-2015
Certificación 028

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 6 de noviembre de 2014, luego de recibir el informe del Comité Ad-Hoc de Reforma Universitaria, acordó:

- Emitir un comunicado a los comités permanentes del Senado Académico, el Consejo General de Estudiantes y las Asociaciones Estudiantiles del Recinto de Ciencias Médicas promocionando el correo electrónico institucional del comité y exhortándolos a emitir sus recomendaciones con respecto a la Ley de la Universidad de Puerto Rico (reformauniversitaria.rcm@upr.edu).
- Enviar a la comunidad universitaria del Recinto de Ciencias Médicas según el calendario establecido las siguientes preguntas sobre la Ley de la Universidad de Puerto Rico a manera de fomentar la retroalimentación de la comunidad universitaria del RCM relativa a esta ley.

Semana 1 1 al 5 de diciembre	<p>1. Continuar la UPR como una universidad pública accesible y asequible.</p> <p>2. Eliminar o reducir sustancialmente el control político partidista de la Universidad.</p>
Semana 2 8 al 12 de diciembre	<p>1. Reconocer la negociación colectiva para los docentes.</p> <p>2. Continuidad de los beneficios adquiridos tales como retiro y plan médico.</p>
Semana 3 15 al 19 de diciembre	<p>1. Procurar la mayor participación <u>estudiantil</u> en los distintos niveles.</p> <p>2. Procurar la mayor participación <u>docente</u> en los distintos niveles.</p>

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H

[Regresar](#)

- **Enviar a la comunidad universitaria del Recinto de Ciencias Médicas la Declaración de los participantes del Simposio de Reformas para la Universidad de Puerto Rico.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 14 de noviembre de 2014.


Raúl Rivera González, MS. MT.
Secretario Ejecutivo

RRG/mrk
Ane



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS
SENADO ACADEMICO

[Regresar](#)

El Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas endosa la *Declaración de los participantes del Simposio de reformas para la UPR* celebrado en el Recinto Universitario de Mayagüez los días 30 y 31 de enero y 1 de febrero y que adaptamos para que lea:

El Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas reconoce la importancia de la Universidad de Puerto Rico como bien público, cuya misión es la formación integral del ser humano. La Universidad genera y difunde conocimiento, forma profesionales y viene llamada a aportar al desarrollo de Puerto Rico, promoviendo la equidad en todas sus dimensiones, el pleno respeto a los derechos humanos y el ejercicio de una ciudadanía activa y consciente.

Como integrantes de la comunidad universitaria objetamos la reiterada intromisión político-partidista en los asuntos de la Universidad de Puerto Rico. En el mejor espíritu de las tradiciones, prácticas y principios que guían el quehacer universitario en el mundo, la sociedad puertorriqueña necesita que su universidad pública opere en un marco de autonomía plena, libre de presiones, ya sean partidistas, empresariales, sectarias, o de cualquier otro tipo. La autonomía universitaria es fundamental para el funcionamiento institucional; y particularmente para poder llevar adelante, con excelencia, las funciones encomendadas a la universidad pública. Consideramos que la autonomía académica, fiscal y administrativa debe estar garantizada por la Constitución y hacia esos fines trabajaremos decididamente, mientras asumimos también la responsabilidad de ejercer y exigir el respeto a la autonomía universitaria que corresponde a los distintos niveles del sistema universitario.

Rechazamos la sistemática vulneración de la autonomía en los procesos de seleccionar a las autoridades universitarias, lo cual ha ocurrido para privilegiar agendas particulares ajenas al quehacer académico. La persistencia de estas prácticas incide negativamente en la libertad necesaria para cultivar el pensamiento libre y crítico y coarta iniciativas innovadoras. Las reiteradas enmiendas a la Ley orgánica de la Universidad de Puerto Rico, *aun en el caso de que alguna de ellas haya sido motivadas para resolver problemas causados por intervenciones anteriores*, han cambiado el órgano máximo de gobierno, han generado desconfianza y escepticismo, e incidido negativamente en las posibilidades de la gobernanza democrática y la transparencia en los recintos de la UPR.

Afirmamos el derecho y la necesidad de la plena autonomía universitaria. Nos comprometemos a continuar trabajando en forma colaborativa para definir cómo debería constituirse el cuerpo máximo de autoridad en la institución, privilegiando el peso que debe tener la propia comunidad universitaria en el mismo.

Afirmamos que la universidad pública y los universitarios deben gozar de libertad académica para crear, enseñar, aprender, investigar, divulgar y servir a la sociedad puertorriqueña. En ese sentido, se rechaza cualquier tipo de limitación, coacción o imposición que pueda contravenir esa libertad.

Habiendo confirmado que la autonomía universitaria ha sido vulnerada, además, en los procesos de asignación de recursos, nos adherimos a la conclusión de que la fórmula de financiamiento de la universidad pública esté también garantizada por la Constitución.

La creciente centralización y jerarquización de la estructura operativa universitaria ha generado una distorsión en los procesos de gestión interna a los recintos y ha dificultado la instalación de mecanismos que garanticen la transparencia y la rendición de cuentas a la sociedad. Abogamos por diseñar mecanismos para invertir la actual pirámide y fortalecer la toma de decisiones en la base del proceso educativo, la cual se inicia en los departamentos académicos y sigue en las facultades y los recintos. Sólo profundizando un proceso de descentralización se logrará agilidad en la gestión, flexibilidad para innovar académicamente, y la optimización del uso de los recursos públicos que se le asignan a la Universidad de Puerto Rico.

La universidad debe ser participativa y democrática. Ello requiere un modelo de gobernanza a tono con esas aspiraciones. Consideramos que los deberes, funciones y potestades de la actual Junta de Gobierno deben ser reducidos significativamente y pasados a los recintos. Continuaremos trabajando en la elaboración de una propuesta comprensiva que armonice las diversas visiones y opciones que hay sobre el tema.

Entendemos que una parte fundamental de la misión de la universidad es admitir y retener estudiantes y graduar profesionales de excelencia. Pero hay políticas, prácticas y normas internas que limitan el cumplimiento cabal de este objetivo. En particular, preocupa la escasa proporción de estudiantes de escuela superior, provenientes de sectores de bajos recursos, que logran acceso a la Universidad y éxito académico. Creemos que debe haber una política institucional que revise los mecanismos actuales de admisión, que diseñe programas de apoyo para asegurar la admisión y la retención, que provea el acceso libre y gratuito a recursos educativos, y que genere servicios en función de las necesidades estudiantiles.

La universidad que queremos y que el País necesita debe fomentar la generación y difusión del conocimiento sobre la base de los siguientes principios:

- Entender la investigación, la creación y la innovación como valores en sí mismos.
- Promover investigación en todos los ámbitos del quehacer universitario, incluyendo investigación básica, aplicada, histórica, analítica, de campo, o vinculada a la acción, pero siempre guiada por firmes principios éticos.
- La investigación debe estar orientada hacia la formación de ciudadanos informados y capacitados para participar críticamente en los procesos sociales.
- Debe ser consciente, sensible y relevante ante la realidad de nuestro País.
-

La reforma de la universidad pública que Puerto Rico debe emanar de la propia comunidad universitaria en sostenido diálogo y concertación con el País. Los universitarios tienen la responsabilidad de generar una propuesta que deberá atenderse en todo proceso de enmiendas a la actual ley o en la aprobación de una nueva ley orgánica. El Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas ha asumido el desafío y el compromiso de trabajar en esa dirección hasta lograr la universidad que Puerto Rico necesita.



Senado
Académico
*Academic
Senate*

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

[Regresar](#)

**2014-2015
Certificación 029**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 6 de noviembre de 2014, acordó:

Solicitar al Rector del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Dr. Noel Aymat y al Presidente de la Universidad de Puerto Rico, Dr. Uroyoán Walker, que expresen su solidaridad con los 43 estudiantes desaparecidos y sus familiares, y envíen comunicaciones a los centros universitarios de México expresando la consternación por parte de la comunidad universitaria de la UPR y exigir a las agencias gubernamentales el pronto esclarecimiento de estas desapariciones y proveer justicia en este caso.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 14 de noviembre de 2014.

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194

Raúl Rivera González, MS. MT.
Secretario Ejecutivo



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H



Senado
Académico
*Academic
Senate*

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

[Regresar](#)

2014-2015
Certificación 030

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 6 de noviembre de 2014, acordó:

Que el Decanato de Asuntos Académicos investigue la situación actual de los cursos de Bioética en las seis escuelas y prepare un informe para ser presentado en la reunión ordinaria de diciembre del Senado Académico.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 14 de noviembre de 2014.

Raúl Rivera González, MS. MT.
Secretario Ejecutivo

RRG/mmr



Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H



Senado
Académico
*Academic
Senate*

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

[Regresar](#)

**2014-2015
Certificación 031**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 6 de noviembre de 2014, acordó:

Que el Decanato de Asuntos Académicos rinda un informe de progreso en la reunión ordinaria de diciembre con relación a los trabajos que está realizando la Oficina de Ayudantías.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 14 de noviembre de 2014.

Raúl Rivera González, MS. MT.
Secretario Ejecutivo

RRG/mmr



Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H



Senado
Académico
*Academic
Senate*

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

2014-2015
Certificación 032

Regresar

Yo, Juan C. Jorge, Secretario Protempore del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 6 de noviembre de 2014, acordó:

Que el Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas luego de recibir el Informe de Retiro y evaluar la resolución de la Junta de Retiro del 24 de octubre de 2014 solicita a la Junta de Retiro que enmiende su resolución para incluir la responsabilidad patronal. Sugerimos que en los por tantos se incluya uno que lea:

Por tanto: La Junta de Retiro recomienda las siguientes medidas para fortalecer y sostener el Sistema de Retiro de la Universidad de Puerto Rico bajo su estructura actual de beneficios definidos.

La Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico aumente la aportación patronal para saldar la deuda al Retiro de la UPR en treinta (30) años (amortización cerrada)

Que esta resolución se comparta y circule a los diferentes recintos y dependencias de la Universidad de Puerto Rico para su consideración.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 14 de noviembre de 2014.

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194




Juan C. Jorge, Ph.D.
Secretario Protempore

Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H



Senado
Académico
*Academic
Senate*

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

2014-2015
Certificación 033

Regresar

Yo, Juan C. Jorge, Secretario Protempore del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 6 de noviembre de 2014, acordó aprobar la siguiente:

Resolución

Por cuanto: Mediante la Certificación 4, (2009-2010) de la Junta de Síndicos se aprobaron las normas sistémicas para que las Juntas Administrativas de las unidades de la Universidad de Puerto Rico establecieran y certificaran un Registro de Claustrales, cuyos "MÉRITOS", vista la correspondiente recomendación del Rector o Rectora, hubiesen recibido un ascenso en rango, de no ser por la imposibilidad que impone la circunstancia fiscal de la institución, estableciendo las debidas jerarquías de prioridades, (Certificación 96 2011-2012 de la Junta de Síndicos).

Por cuanto: En la Certificación 157 de la Junta de Gobierno 2013-2014 se aprueba la concesión de ascensos en rango a los claustrales en el cuarto registro 2011-2012 y el quinto registro 2012-2013 con efectividad del 1 de julio de 2014 y claramente dispone en el Por Tanto y cito: "Que los claustrales ascendidos a tenor con las Certificaciones 37 2011-2012, 96 2011-2012, 54 2012-2013 y a tenor con la presente certificación, PUEDAN ACUMULAR MERITOS PARA EL PROXIMO ASCENSO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HUBIESE ASCENDIDO, de no ser por la limitación fiscal que atraviesa la institución".

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/W/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H

[Regresar](#)

Por cuanto: Desde la Certificación 4, 2009-2010 se refiere a méritos de los claustrales para ascenso en rango como concepto amplio de años, logros, investigación, publicación, representación, nombramientos académico-administrativo, membresía en comités, recintos y otros atributos.

Por cuanto: Algunos recintos de la UPR no han honrado los méritos de docentes para propósito de ascenso por dudas sobre el significado y la extensión del concepto mérito.

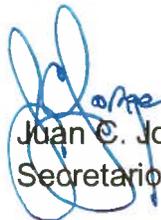
Por tanto: El Senado del Recinto de Ciencias Médicas solicita a la Junta de Gobierno:

1. Que enmiende la Certificación 157, 2013-2014 para ampliar la definición de méritos y así clarificar el espíritu y mandato de la Certificación para que haya uniformidad en todos los recintos de la Universidad de Puerto Rico.
2. Que se respete los derechos adquiridos de los docentes desde el 2009-2010 en relación a los ascensos y méritos adquiridos.

Esta Resolución debe ser circulada al Presidente de la Universidad de Puerto Rico y a todos los Senados Académicos de los Recintos de la Universidad de Puerto Rico.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 14 de noviembre de 2014.




Juan C. Jorge, Ph.D
Secretario Ejecutivo



Senado
Académico
*Academic
Senate*

[Regresar](#)

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

2014-2015
Certificación 034

Yo, Juan C. Jorge, Secretario Protempore del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 6 de noviembre de 2014, acordó aprobar la siguiente:

Que el Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas felicita a los doctores Abel Baerga y Pablo Vivas por haber sido seleccionados finalistas en los Premios Merck a la Innovación en Salud. Los doctores Baerga y Vivas son ejemplo de los nuevos investigadores en nuestro Recinto quienes van a impactar a la sociedad a través de sus investigaciones de traducción de la mesa de laboratorio hasta la comunidad en general.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 14 de noviembre de 2014.

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/I/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H


Juan C. Jorge, Ph.D
Secretario Ejecutivo

JCJ/mmr





Senado
Académico
*Academic
Senate*

[Regresar](#)

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

2014-2015
Certificación 035

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión Ordinaria del 4 de diciembre de 2014, luego de recibir el Informe del Comité Asuntos Claustrales acordó:

Enmendar el documento Normas para Procedimiento de Avalúo de Cursos y Profesores bajo Acceso a las Evaluaciones de Cursos para que se añada un inciso f que lea: *Estudiantes.*

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 10 de diciembre de 2014.


Raúl Rivera González, MT., MS.
Secretario Ejecutivo

RRG/mmr



Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H



Senado
Académico
*Academic
Senate*

[Regresar](#)

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

**2014-2015
Certificación 036**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión Ordinaria del 4 de diciembre de 2014, luego de recibir el Informe del Comité del Comité de Asuntos Claustrales, acordó:

Enviar el Memorial Explicativo a la Junta de Gobierno según redactado.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 10 de diciembre de 2014.


Raúl Rivera González, MT., MS.
Secretario Ejecutivo

RRG/mmr

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H



Senado
Académico
*Academic
Senate*

Regresar

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

2014-2015
Certificación 037

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión Ordinaria del 4 de diciembre de 2014, luego de recibir el Informe del Comité de Ley y Reglamentos, acordó:

Solicitar a la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico una nueva enmienda a la Certificación número 135 1988-89 del CES en su inciso 10.3, según enmendado por la certificación 140 de la Junta de Síndicos 1999-2000, para remover toda distinción entre estudiantes doctorales.

Donde lee:

10.3 Un estudiante podrá disfrutar de ayudantía graduada por un período que no excederá de dos (2) años calendario si es un estudiante de maestría, tres (3) años calendario si es estudiante de doctorado que ya tiene aprobada una maestría y cinco (5) años calendario si es estudiante de doctorado que inicia sus estudios con el grado de bachiller.

Debe leer:

10.3 Un estudiante podrá disfrutar de ayudantía graduada por un período que no excederá de dos (2) años calendario si es un estudiante de maestría y cinco (5) años calendario si es estudiante de doctorado.

Solicitar al Decanato de Asuntos Académicos que se enmiende el Boletín Informativo para Participantes del Programa de Ayudantías Graduadas de Cátedra e Investigación para reflejar estos cambios.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 10 de diciembre de 2014.




Raúl Rivera González, MT., MS.
Secretario Ejecutivo

RR/Ambr



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I
Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H



Senado
Académico
*Academic
Senate*

[Regresar](#)

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

**2014-2015
Certificación 038**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión Ordinaria del 4 de diciembre de 2014, luego de recibir el Informe del Comité de Ley y Reglamentos, acordó:

Aprobar el Manual de Normas y Procedimientos del Comité de Asuntos Académicos del Senado Académico.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 10 de diciembre de 2014.

Raúl Rivera González, MT., MS.
Secretario Ejecutivo

RRG/mmr



Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H



Senado
Académico
*Academic
Senate*

[Regresar](#)

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

**2014-2015
Certificación 039**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión Ordinaria del 4 de diciembre de 2014, luego de recibir el Informe del Comité de Ley y Reglamentos, acordó:

Aprobar el Manual de Normas y Procedimientos del Comité de Asuntos Claustrales del Senado Académico.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 10 de diciembre de 2014.

Raúl Rivera González, MT., MS.
Secretario Ejecutivo

RRG/mmr



Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H



Senado
Académico
*Academic
Senate*

[Regresar](#)

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

**2014-2015
Certificación 040**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión Ordinaria del 4 de diciembre de 2014, luego de recibir el Informe del Comité de Ley y Reglamentos, acordó:

Aprobar el Manual de Normas y Procedimientos del Comité de Asuntos Estudiantiles del Senado Académico.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 10 de diciembre de 2014.


Raúl Rivera González, MT., MS.
Secretario Ejecutivo

RRG/mmr



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



Senado
Académico
*Academic
Senate*

[Regresar](#)

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

**2014-2015
Certificación 041**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión Ordinaria del 4 de diciembre de 2014, luego de recibir el Informe del Comité de Ley y Reglamentos, acordó:

Aprobar el Manual de Normas y Procedimientos del Comité de Ley y Reglamentos del Senado Académico.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 10 de diciembre de 2014.

Raúl Rivera González, MT., MS.
Secretario Ejecutivo

RRG/mmr



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

*Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H*

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



Senado
Académico
*Academic
Senate*

Regresar

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

**2014-2015
Certificación 042**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión Ordinaria del 4 de diciembre de 2014, acordó:

Referir a la Junta Administrativa enmendar la composición del Comité de Acomodo Razonable en el Artículo VI – C “Composición del Comité de Acomodo Razonable” para los casos de solicitud de los docentes para añadir los siguientes miembros:

- **Procurador(a) Claustal del Recinto de Ciencias Médicas.**
- **Presidente(a) de la Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios o su representante en los casos de docentes miembros de la Asociación.**
- **Médico o profesional de la Salud con rango y nombramiento en el RCM, especialista perito en la condición médica o quirúrgica, impedimento o limitación física, mental o psicológica que presente el(a) peticionario(a) docente.**

Este no será miembro fijo del comité, será escogido por el Comité.

- **Oficial del Recinto de Ciencias Médicas certificado(a) en las leyes estatales relacionadas con los derechos de las personas con impedimentos y la American with Disabilities Act (ADA).**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 10 de diciembre de 2014.

Raúl Rivera González, MT., MS.
Secretario Ejecutivo



RRG/mmr



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



Senado
Académico
*Academic
Senate*

Regresar

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

**2014-2015
Certificación 043**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión Ordinaria del 4 de diciembre de 2014, acordó:

Referir a la Junta Administrativa enmendar el Artículo IX – B-5 del Reglamento de Acomodo Razonable en relación a la duración del proceso evaluativo de solicitudes de Acomodo Razonable para agilizarlo cambiando el tiempo disponible para la evaluación de 30 días laborables a 20 días laborables y el tiempo total hasta el resultado final de 90 días a 60 días.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 10 de diciembre de 2014.

Raúl Rivera González, MT., MS.
Secretario Ejecutivo

RRG/mmr



Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H



Senado
Académico
*Academic
Senate*

[Regresar](#)

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

**2014-2015
Certificación 044**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión Ordinaria del 4 de diciembre de 2014, acordó:

Que se descargue al Comité de Asuntos Estudiantiles de atender la encomienda de la Certificación 016, 2014-2015 del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas ya que fue atendido por el Comité de Ley y Reglamentos.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 10 de diciembre de 2014.

Raúl Rivera González, MT., MS.
Secretario Ejecutivo

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H

RRG/mmr





Senado
Académico
*Academic
Senate*

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

2014-2015
Certificación 045

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

[Regresar](#)

Que el Senado Académico en su reunión Ordinaria del 4 de diciembre de 2014, acordó aprobar la siguiente:

Resolución

Por cuanto: Como profesionales de la salud y salubristas, que no solo ofrecemos servicios, sino educamos a los futuros profesionales que atienden a la población en Puerto Rico, tenemos una misión de contribuir a la salud de todos y todas los y las que habitamos este país, libre de discriminación e inequidad.

Por cuanto: Es nuestro claro deber identificar las instancias de inequidad que resultan en disparidades de salud que se han evidenciado de forma consistente y creciente con relación a las comunidades lesbica, gay, bisexual, transgénero y transexual (LGBT) en Puerto Rico y a nivel global.

Por cuanto: La evidencia nos revela que en Puerto Rico las comunidades LGBT están excluidas de la atención de las necesidades sociales y de salud y por consecuencia sufren de forma diferenciada problemas de salud con relación a la población general.

Por cuanto: Las comunidades LGBT sufren un impacto mayor de condiciones como el cáncer, condiciones cardiovasculares, problemas de salud mental creados y agravados por el estrés generalizado al cual son sometidos y sometidas.

Por cuanto: Las más importantes instituciones de la Salud a nivel global han identificado a estas comunidades como vulnerabilizadas por las condiciones de inequidad, discriminación y exclusión social a las cuales están sometidas.

Por cuanto: Esta acción de parte del Legislativo, es eco de la pasada decisión del Tribunal Supremo de Puerto Rico de negar la adopción de una niña por sus dos madres en cuyos textos se expresa la constitucionalidad del discriminación en contra de las personas LGBT y sus familias, es violencia institucional, exclusión social y expone de forma diferenciada al daño a las comunidades LGBT.

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/W/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H

[Regresar](#)

Por cuanto: Por medio de esta exclusión se expone al riesgo de los efectos negativos del discrimen, legitimado por el Estado, a las personas que componen las comunidades Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgéneros y Transexuales en Puerto Rico negándoles las protecciones a las cuales acceden los y las ciudadanos/ciudadanas en nuestra sociedad.

Por medio del Artículo 180 del Código Penal de Puerto Rico se protege contra el discrimen, y castiga con delito menos grave, a personas que discriminan a otras por causa de su: ideología política, creencia religiosa, raza, color de piel, sexo, género, condición social u origen nacional o étnico, o persona sin hogar.

Este Artículo 180 del Código Penal protege contra el discrimen en cuanto a:

- (a) Negar a cualquier persona acceso, servicio e igual tratamiento en los sitios y negocios públicos, locales de clubes privados donde se celebren actividades públicas y en los medios de transporte.
- (b) Se niegue a vender, traspasar o arrendar propiedad mueble o inmueble que sea pública.
- (c) Niegue el otorgamiento de préstamos para la construcción de viviendas.
- (d) Publique, circule o distribuya cualquier orden, aviso o anuncio que impida, prohíba o desaliente el patrocinio de, o la concurrencia a los sitios y negocios públicos y los medios de transporte, o la venta, traspaso o arrendamiento de propiedad mueble o inmueble.

Por tanto: El Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en este momento histórico en nuestro país, expresa su absoluto desacuerdo con las acciones de la Legislatura de Puerto Rico, la cual en su reciente revisión al nuevo Código Penal, en el Artículo 180: "Discriminaciones ilegales", decide eliminar del nuevo Código Penal el lenguaje que tipificaba como delito menos grave el discrimen por orientación sexual e identidad de género.

[Regresar](#)

- Solicitamos que la Legislatura de Puerto Rico reconsidere y se retracte en su abierta e injusta exclusión de las personas LGBTT y sus familias, y proceda a reconocer iguales derechos y protecciones de las cuales goza el resto de la ciudadanía en Puerto Rico.
- Solicitamos la divulgación inmediata de esta resolución a las autoridades de la Universidad de Puerto Rico, a los otros 10 Recintos de la UPR, a la Legislatura de Puerto Rico y a toda la prensa del país.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 10 de diciembre de 2014.



Raúl Rivera González, MT., MS.
Secretario Ejecutivo

RRG/mmr





Senado
Académico
*Academic
Senate*

Regresar

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

**2014-2015
Certificación 046**

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **Certifico:**

Que el Senado Académico en su reunión Ordinaria del 4 de diciembre de 2014, acordó:

Que ante la diversidad de enfoque hacia los estudiantes internacionales en el Recinto de Ciencias Médicas con el pago de matrícula, el Comité de Asuntos Académicos evalúe el impacto económico que representa la participación de estudiantes internacionales en el Programa de Ayudantías tanto de Cátedra como de Investigación.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 10 de diciembre de 2014.

Raúl Rivera González, MT., MS.
Secretario Ejecutivo

RRG/mmr



Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936 5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I

Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H